ORDEN DE SERVICIO

Fecha: 23/05/2022

Llamado: LCO 04/2021 "Servicio de Limpieza" - ID 395431
Contrato N°: 07/2021 de fecha 15/09/2021
Proveedor: PRODUCTOS PARAGUAYOS S.A. (PRODPAR S.A.)
Dirección: Mbocaya entre Diego García y Sebastián Gaboto - Lambaré
Teléfono: (0981) 216103
E-mail: prodpar.py@gmail.com

Servicio Contratado					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario con IVA**	**Monto Total con IVA**
2	Servicio de limpieza exterior de edificio (Vidrios en Altura)	1	Unidad/ Evento	1.510.000	1.510.000

Monto total del servicio, correspondiente al Item N° 2: Un Millón Quinientos Diez Mil

Plan de Ejecución:

3 días a computarse a partir del tercer día hábil de la recepción de la Orden de Servicio. La empresa deberá proveer de los personales técnicos calificados y capacitados para realizar este tipo de servicio. Deberá presentar un listado de personal que realizará el trabajo, siendo obligatoria designar la cantidad de operarios y las tareas asignadas, necesarios para cumplir con el plazo de entrega estipulado. La empresa deberá contar con el equipamiento obligatorio para el cumplimiento del servicio y los insumos necesarios para una adecuada limpieza.La empresa deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 14.390/92 POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL TECNICO DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDICINA EN EL TRABAJO, especialmente a lo concerniente a los TRABAJOS EN ALTURA. En tal sentido, la empresa será la responsable de cualquier consecuencia que pudiese existir por el no cumplimiento de estas normas.

El servicio requerido comprende la limpieza de vidrios y ventanales que exceden los 7 metros de altura, siendo la altura máxima del mismo de 15 metros.

Informes:

Acta de Informe de Trabajos Recibido.
Para la coordinación de la ejecución del contrato el correo institucional designado para todos los efectos de notificación es: administracion@infona.gov.py

Mariallen Franco Gini
Directora
Dirección de Administración - INFONA